

8254

Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 11-66660- -5-0 FECHA: 2012-02-23 11:01:45
DEP: 2020 DIRECCION DE EVE: 378 FASENACIONALI
NUEVAS CREACIONES
TRA: 11 PATENTEYII FOLIOS: 1
ACT: 330 COMUNICACIÓN

2020

Doctor(a)

LEIDY MARCELA ROJAS ROJAS
CARRERA 13 NO 29 – 21/41 OFICINA 241
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 11-66660- -5-0
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 330
Folios: 1

Estimado(a) Doctor(a):

Revisada la base de datos de la OMPI, aparece que el día 12 de agosto de 2010, el solicitante efectuó una modificación en fase internacional al capítulo reivindicatorio, bajo el artículo 19 del PCT, conformado por 60 reivindicaciones.

Mediante oficio 10973 del 15 de julio de 2011, este Despacho le requirió con fundamento en el artículo 12 del C.C.A., para que efectuara el pago por el excedente de reivindicaciones presentadas en fase nacional, a lo que su oficina respondió que la voluntad de su cliente es que la solicitud de patente para Colombia este conformada solo por nueve reivindicaciones. ¿

Sobre el particular es pertinente aclarar, que para poder realizar la modificación del capítulo reivindicatorio en fase nacional y tenerlo en cuenta para el respectivo estudio, debe cancelar la tasa de modificación de solicitudes en trámite, de lo contrario solo se tendrán en cuenta para estudio de fondo, las 10 primeras reivindicaciones de las publicadas y modificadas en fase internacional.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Jorge Enrique Sánchez Vallares
Revisó: José Luis Salazar
Aprobó: José Luis Salazar

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 11-66660- -5-0 - 2012-02-23 11:01:45

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Call center: (571) 592 04 00 Línea gratuita nacional: 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia